Outlook

Poder y solicitud AP200900242

Desde Katherine Castro Londoño <KCastro@minambiente.gov.co>
Fecha Mar 17/09/2024 9:13
Para j02adtivocartago@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02adtivocartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)
Poder y soportes AP200900242.pdf;

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

Honorable
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

REFERENCIA	76147333100120090024200
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	DIVA PIEDAD LASPRILLA BARRIOS
DEMANDADO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO	PODER ESPECIAL

Respetado Despacho:

KATHERINE CASTRO LONDOÑO, ciudadana colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.470.819 de Bogotá D.C. y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 305.904 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** conforme al poder conferido por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica el cual se anexa al presente escrito, me permito solicitar respetuosamente el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro del proceso de la referencia, así como me sea brindado el acceso al expediente digital que reposa en su Despacho.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Honorable
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

REFERENCIA	76147333100120090024200
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	DIVA PIEDAD LASPRILLA BARRIOS
DEMANDADO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO	PODER ESPECIAL

Respetado Despacho:

ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGÓN, ciudadana colombiana, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.253.217 de Fusagasugá, obrando en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la **NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, según Resolución No. 1257 del 26 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión número 175 suscrita el 29 de septiembre de la misma anualidad, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución No. 0022 del 18 de octubre de 2011, por medio del presente escrito, y en aplicación del artículo 5° de la Ley 2213 de 2022, norma que regula el otorgamiento de poder por medio de mensaje de datos, respetuosamente manifiesto a Ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **KATHERINE CASTRO LONDOÑO**, ciudadana colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.470.819 de Bogotá D.C. y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 305.904 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico kcastro@minambiente.gov.co para que en nombre y representación de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** intervenga y ejerza las acciones pertinentes dentro del trámite procesal de la referencia.

La apoderada queda facultada para conciliar, transigir y desistir en los términos que le autorice por escrito el Comité de Conciliación, reasumir, renunciar, interponer recursos, proponer nulidades, allegar y solicitar pruebas, así como

todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión y las demás facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Solicito respetuosamente, se reconozca personería jurídica para actuar en los términos del presente poder a la apoderada de la Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La suscrita y la entidad recibirán notificaciones al correo electrónico: procesosjudiciales@minambiente.gov.co y kcastro@minambiente.gov.co

Otorgo,



ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGON
C.C. No. 35.253.217

Acepto,



KATHERINE CASTRO LONDOÑO
C.C. No. 1.018.470.819
T.P. No. 305.904 del C. S. de la J.